

Cuadernillo N° 5

Sistema Escolar y Educación Libertaria

Raúl Ortega Mondaca



Sistema Escolar y Educación Libertaria.
Raúl Ortega Mondaca.

Ediciones Libertaria.

2014 – 1° Edición.

2024 – 3° Edición.

Se permite la reproducción y difusión de este material con fines pedagógicos, libertarios y no comerciales, citando la autoría.

Comentarios:

revilibertaria@gmail.com

Sistema Escolar y Educación Libertaria.

“La educación deberá contribuir a proporcionar las herramientas a los sujetos para alcanzar la libertad”¹.

El concepto **“educación”** es un término bastante complejo que abarca diferentes elementos y dimensiones, muchas veces se utiliza para hablar del sistema escolar formal y sus respectivos resultados, problemas y condicionantes; en otras ocasiones para hacer referencia a los procesos de enseñanza – aprendizaje que se desencadenan en las aulas y sus respectivos enfoques epistemológicos y didácticos; finalmente, también se habla de educación, al hacer referencia a las acreditaciones y prestigio social de los diferentes saber y habilidades. Sin embargo, en pocas ocasiones, se piensa a la educación como un importante proceso social que posee fuertes consecuencias individuales y sociales. Desde esta perspectiva, hablar de educación significa hablar de la función social que desempeña en nuestra sociedad y de las posibilidades de reproducir o transformar nuestro mundo.

Al respecto, Emile Durkheim planteó la educación como “la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que no están maduras para la vida social. Tiene por finalidad desarrollar en el niño/a ciertos estados físicos, intelectuales y morales que necesita la sociedad en su conjunto y el medio especial al que está particularmente destinado”². En términos simples, el proceso educativo refuerza el vínculo social de cada sujeto (nuevo) con su sociedad, internalizando en él o ella, el conjunto de instituciones y normativas vigentes, así como preparando al individuo para su incorporación a la división social del trabajo. La idea de fondo es mantener la solidaridad social, a través de la construcción de sujetos aptos para desenvolverse en su respectivo grupo social. “Como se trasluce de los planteamientos anteriormente enunciados, no se puede pensar en los procesos educativos sin tener en vista una mirada de la sociedad que se construye y del sujeto que deseamos habite esta sociedad. En ese sentido, el acto educativo no es neutro. Qué se enseña y cómo, son opciones coherentes con determinados modelos

¹ Colectivo Libertario Magonista, “Educación Libertaria y Comunalidad”, Ed. CLM, Oaxaca, 2012, Pág. 19.

² Durkheim, Emile, “Educación y Sociología”. Ed. Península, Madrid, 1990, Pág. 47.

sociales y de individuo, que sirven de soporte a la generación del acto educativo”³.

No es posible pensar la educación fuera del contexto social donde se desarrolla, en este sentido, la educación también es la “transmisión por parte de una generación adulta a una joven, la cultura imperante en una sociedad (esto es, sus valores, normas, conocimientos y patrones de conducta), a fin de asegurar e incrementar la cohesión social en dicha sociedad”⁴, es decir, puede asegurar la reproducción del tejido social donde se desarrolla el proceso educativo o bien, propiciar la transformación y el cambio de las estructuras sociales y el tipo de sujeto imperante.

En otras palabras, existirían al menos, dos grandes posibilidades o tendencias para entender y desarrollar los procesos educativos. Por una parte, está la idea de mantener y reproducir el orden social imperante, focalizando los esfuerzos en la integración de las (nuevas) generaciones y la construcción de un sujeto funcional a la sociedad a la que pertenece y se integra. Y, por otro lado, se puede entender la educación como desarrollo integral del individuo, es decir como potenciación de sus habilidades, destrezas y conocimientos individuales posibilitando la transformación de la sociedad.

En las siguientes páginas se presenta un análisis crítico sobre el sistema escolar chileno y las funciones que éste desempeña en nuestra sociedad. Este diagnóstico surge al calor de las experiencias de vida de todas y todos como estudiantes, trabajadores/as en contextos de escuela y con el aporte bibliográfico de diferentes autores de los más diversos marcos conceptuales. Concretamente en la primera parte de este texto, es posible establecer que las principales funciones sociales del sistema escolar en nuestro país son la reproducción de la estructura social de clases y la construcción de sujetos dóciles y disciplinados/as funcionales a la sociedad capitalista. A partir de estos elementos, en la segunda parte de este documento se presenta algunos apuntes para desarrollar un proyecto educativo libertario en nuestra

³ Banz, Cecilia, “La Disciplina y la Convivencia como Procesos Formativos”, Valoras-UC, Santiago, 2008, Pág. 2.

⁴ Vasconi, Tomas, “Educación y Cambio Social”. En: Cuaderno del Centro de Estudios Socioeconómicos N° 8 de la Facultad de Cs. Económicas, U. de Chile, Santiago, 1977, Pág. 23.

sociedad, es decir, ideas y tensiones para desarrollar la autogestión en el plano educativo.

El desarrollo conceptual de esta propuesta supone diferenciar tajantemente la labor pedagógica o educativa, de la institución que actualmente la monopoliza, es decir, la escuela. “Estamos acostumbrados a pensar en la educación como en un producto exclusivo de la escuela”⁵, sin embargo, este acostumbramiento, sólo es parte de la construcción ideológica que el propio capitalismo impone, haciéndole creer a gran parte de la población, que este es el mejor de los mundos posibles y que apostar por otros modelos de sociedad es un esfuerzo utópico y absurdo.

De hecho, es necesario recordar que, en la región chilena, así como en el resto de Latinoamérica, la escuela es una institución históricamente nueva, que si bien se jacta de tener los mismos doscientos años que el Estado – Nación⁶, solo a partir de 1960 comienza a incorporar a los sectores populares. Más aún, sólo en 1990 el sistema escolar alcanza una cobertura superior al 90% de la población en edad escolar. Antes de la década de 1960, las escuelas constituían un privilegio al cual sólo podían acceder los grupos sociales dominantes y unos pocos grupos medios, principalmente varones de sectores urbanos y no más de un hijo por familia.

Si bien hoy el debate sobre educación ya no es la cobertura del sistema escolar, sino su calidad y la distribución de sus resultados, se sigue manteniendo un discurso unánime, que insiste en la institución escolar como monopolio de la labor pedagógica. En este sentido, el desafío para las y los libertarios/as es superar esta visión estatista e intentar instalar en diferentes sectores y movimientos sociales, nuevas posibilidades de analizar, pensar y desarrollar procesos educativos.

“En vez de estancarnos en un esfuerzo por mejorar las escuelas, lancémonos a analizar críticamente la ideología que nos presenta el sistema escolar como dogma indiscutible de cualquier sociedad industrial”⁷. Más allá de movilizarnos para que el Estado re programe sus recursos y mejore las

⁵ Ilich, Iván, “En América Latina ¿Para qué Sirve la Escuela?”, Ed. Búsqueda, Buenos Aires, 1985, Pág. 15.

⁶ El sistema escolar chileno se inaugura con el Instituto Nacional en 1813.

⁷ Ilich, Iván, “En América Latina ¿Para qué Sirve la Escuela?”, Ed. Búsqueda, Buenos Aires, 1985, Pág. 12.

pésimas condiciones de la educación pública, se requiere esfuerzos sistemáticos y concretos que hagan de la pedagogía libertaria una alternativa real capaz de desarrollarse en nuestro propio contexto social.

I. Las Funciones Sociales de la Escuela.

El sistema formal de enseñanza es uno de los mecanismos más importantes, a través de los cuales, la sociedad se reproduce continuamente. Esto, pues en su cotidianeidad, los diferentes individuos adquieren conocimientos específicos, desarrollan actitudes y habilidades, internalizan valores y sentidos, generan vínculos y se apropian de metodologías y dinámicas sociales propias de su entorno.

En estas líneas, más que un exhaustivo diagnóstico de las múltiples precariedades y falencias del sistema escolar, a continuación, se describen las dos principales funciones sociales de la escuela como institución pedagógica predominante en nuestros días. Estas funciones estructurales son las que benefician al orden social imperante e impiden el surgimiento de nuevos sentidos y lógicas sociales. El cumplimiento de estas funciones o tareas es lo que hace de las actuales instituciones educativas, lugares donde cotidianamente se reproduce la dominación y la exclusión social.

Si bien es posible señalar una gran variedad de especificidades y matices en las misiones estructurales de la escuela, es posible identificar dos grandes funciones sociales: La reproducción de la estructura de clases y la construcción de sujetos disciplinados/as, tal como se especifica a continuación:

1. Reproducción de la Estructura Social de Clases.

Amparada en las teorías funcionalistas de la sociedad⁸, la ideología dominante sostiene que el sistema escolar es la institución encargada de ordenar y disponer de acuerdo con su rendimiento, a las y los estudiantes egresados/as, en los distintos roles y posiciones dentro del sistema social imperante. Así, recibiendo todos/as una “instrucción igualitaria”, expresada en un currículo oficial único, vigente para todos los establecimientos educacionales del país, aquellos/as estudiantes con mejores calificaciones podrán optar a ocupar los sitios laborales y sociales mejores recompensados y prestigiosos, constituyendo esto un premio a su esfuerzo individual y beneficiando de paso, al conjunto de la sociedad.

De esta forma, “la educación enseña a los sectores pobres a aceptar la estructura social existente, y que el desarrollo depende del esfuerzo individual dentro de dicha estructura social”⁹. Sin embargo, este esquema sólo funcionaría si existiese una verdadera igualdad de condiciones previas para todos/as las y los estudiantes, de lo contrario, sólo se logra reproducir y aumentar la segregación social y la marginación de los sectores sociales más desprotegidos.

Más aún, esta concepción individualista de la distribución de empleos, roles y riquezas oculta deliberadamente las estructuras sociales imperantes en la sociedad que determinan desiguales condiciones iniciales a las diferentes clases y segmentos sociales. En este sentido, “se trata de un proceso ideológico, cuyo postulado fundamental es la reducción de lo social a lo individual”¹⁰. Lo cual se logra gracias a la concepción parcializada de la cultura, la cual está reducida a un conjunto de conocimientos abstractos adquiridos en forma individual, así, cualquier problemática social o estructural se reduce a lo individual, la falta de oportunidades al fracaso individual, el acceso a ellas como éxito del mismo tipo, finalmente, el individuo se siente dueño de su destino, levantándose como un velo ideológico que impide apreciar la real segregación social que provoca el sistema educativo.

⁸ Parsons, Talcott, “El Aula como Sistema Social: Alguna de sus Funciones en la Sociedad Americana”. En: Revista Educación y Sociedad, N° 6, Madrid, 1990.

⁹ Mc Cormack, Pauline, “Por Qué la Educación Libertaria”, en <http://revolucionanarquista.cl/biblioteca-virtual/>, revisado en mayo de 2013, Pág. 4.

¹⁰ Charlot, Bernard, “Educación, Cultura e Ideología”. Ediciones Anaya, Madrid 1981, Pág. 29.

Supuestamente “la aguda pirámide educativa asigna a cada individuo su nivel de poder, prestigio y recursos, según lo considera apropiado para él. Peor aún, lo convence de que esto es ni más ni menos lo que merece. La aceptación del mito escolar por los distintos niveles de la sociedad justifica ante todos los privilegios de muy pocos”¹¹.

En otras palabras, no en todos los establecimientos educacionales se construirá el mismo tipo de sujeto, pues esta construcción depende no sólo de la existencia de un currículo oficial único y obligatorio, sino también, de las características sociales, económicas, políticas y culturales del centro educativo y de las familias de origen de las y los estudiantes. Los procesos pedagógicos de construcción de subjetividad serán muy diferentes en colegios pobres o ricos, grandes o pequeños, religiosos o laicos, urbanos o rurales, entre otras posibilidades.

De hecho, “los resultados escolares presentan una estrecha vinculación con el nivel socioeconómico de las familias de los estudiantes, situación que se ha mantenido relativamente estable durante la última década, dando cuenta de la grave inequidad en las oportunidades presentes y futuras para los niños y los jóvenes chilenos”¹². En palabras sencillas, en los niveles socioeconómicos más acomodados se concentran los mejores resultados académicos y por ende las mejores oportunidades, mejores trabajos, ingresos, prestigio y poder. Por el contrario, en los sectores sociales más empobrecidos se concentran las historias de fracaso, repitencia y deserción, con ellas, menores oportunidades, trabajos menos remunerados y precarios y nulas posibilidades de incidencia en la toma de decisiones de los asuntos sociales. El sistema escolar, reproduce la desigual estructura social en la que está inserto.

Así, a través del vaivén de este círculo vicioso, el sistema escolar chileno ha sabido configurar establecimientos educacionales absolutamente diferenciados y especializados en educar y reproducir a las diferentes clases sociales. Por un lado, los colegios particulares de elite, pensado para las y los hijos/as de la clase dominante, donde desde pequeños/as aprenderán a dirigir, tomar decisiones, tener iniciativas, protegerse como clase. Y, por otro

¹¹ Ilich, Iván, “En América Latina ¿Para qué Sirve la Escuela?”, Ed. Búsqueda, Buenos Aires, 1985, Pág. 27.

¹² Valenzuela, Bellei y De los Ríos, “Evolución de la Segregación Socioeconómica de los Estudiantes Chilenos”, Ed. U. de Chile, Santiago, 2008, Pág. 4.

lado, existe una amplia gama de escuelas y liceos marginales, que atienden a los diferentes sectores de la clase explotada y oprimida. Allí algunos aspirarán a la ansiada movilidad social, con todos los costos y riesgo que implique, mientras otros/as crecerán en la impotencia, abandono y frustración de estar condenados/as a seguir siendo los últimos peldaños de una cada vez más empinada pirámide social.

Investigaciones recientes concluyen incluso, que cada vez más, estas distintas realidades se cierran en sí mismas, sin mayores posibilidades de encuentro o intercambio. De hecho, “la segregación socioeconómica de los educandos chilenos es elevada, característica compartida por los estudiantes más vulnerables y aquellos de mayor nivel socioeconómico, y verificado tanto en educación básica como media... esta alta segregación ha sido creciente en los últimos años”¹³. En buenas cuentas, a los liceos y escuelas para pobres sólo llegan pobres y los colegios de ricos sólo llegan ricos. Las clases sociales en Chile se educan diferenciadamente en establecimientos educacionales muy distintos. “Se llega a la conclusión de que en América Latina la escuela acentúa la polarización social, concentra sus servicios – de tipo educativo y no educativo – en una élite”¹⁴, excluyendo a amplios sectores sociales de ingresar en la parte del sistema que ofrece un servicio de calidad.

Cabe señalar, que “la segregación escolar no ha sido objeto de políticas en Chile y la distribución de la población escolar es el resultado de la dinámica de oferta y demanda, limitada por la capacidad de pago de las familias y su propensión a trasladar a los niños entre diversos establecimientos”¹⁵. Más que una acción deliberada por parte del Estado o de algún sector social específico, las dinámicas de segregación social de las escuelas se han ido construyendo cotidianamente al alero de la también evidente y desigual distribución de la riqueza y las lógicas de mercado y poder imperantes en nuestra sociedad.

Más allá de cualquier idealismo o declaraciones de buenas intenciones por parte de algunos docentes y/o directivos de algunos centros educativos insertos en sectores empobrecidos, que intentan hacer su trabajo profesional

¹³ *Ibíd.*, Pág. 2.

¹⁴ Ilich, Iván, “En América Latina ¿Para qué Sirve la Escuela?”, Ed. Búsqueda, Buenos Aires, 1985, Pág. 12.

¹⁵ Valenzuela, Bellei y De los Ríos, “Evolución de la Segregación Socioeconómica de los Estudiantes Chilenos”, Ed. U. de Chile, Santiago, 2008, Pág. 4.

con perspectiva crítica y/o buena voluntad, el sistema escolar chileno surgió como una institución capitalista, destinada a reproducir una sociedad capitalista, por tanto, no puede generar ninguna otra cosa. “Los sistemas educativos actuales contribuyen a la reproducción de la sociedad capitalista: preparando la mano de obra necesaria para la producción primaria e industrial, legitimando las relaciones capitalistas de producción y contribuyendo así a perpetuarlas, enajenando a amplios sectores poblacionales que ven en la educación un instrumento de movilidad social, justificando el desempleo para aquellos que no han tenido acceso a la educación y formando consumidores potenciales”¹⁶.

En conclusión, “la escuela, el liceo, la universidad, etc., reproducen la ideología dominante, otorgándole a las diferentes clases y grupos sociales el conocimiento y la capacitación que necesitan para ocupar sus lugares respectivos en una fuerza de trabajo estratificada por clase, raza y sexo”¹⁷.

2. Construcción de Sujetos Disciplinados/as.

Según el diccionario, disciplina significa “doctrina, instrucción de una persona, especialmente en lo moral”¹⁸, es decir, en el aprendizaje y adiestramiento sobre lo que es considerado bueno y malo en una sociedad, adquisición de habilidades, valores y actitudes socialmente aceptadas. En este sentido, la idea de educar y construir un tipo específico de sujeto puede ser entendido también como disciplinar a las y los estudiantes.

Las funciones estructurales de la escuela se traducen en objetivos de aprendizaje que dan cuerpo y sentido al sujeto “producido” en los diferentes establecimientos educacionales. Disciplinar sujetos significa entonces, moldear las características de un individuo para hacerlo funcional a la sociedad a la que pertenece, lo que constituiría el verdadero objetivo de la escuela como institución formadora. En este sentido, “la forma más utilizada para asegurar el cumplimiento de sus objetivos es la estructuración de un

¹⁶ Colectivo Libertario Magonista, “Educación Libertaria y Comunalidad”, Ed. CLM, Oaxaca, 2012, Pág. 3.

¹⁷ J.J.A., “Salvajismo y Educación” en “Anarquismo y Educación”, Ed. Caballitos de Troya, Osorno, 2009, Pág. 145.

¹⁸ Vigésima segunda edición del diccionario Web de la Real Academia Española, <http://www.rae.es/rae.html>, revisada el 11 de abril del 2011.

sistema disciplinario, con un reglamento que determina las conductas que los alumnos deberían presentar y por, sobre todo, las conductas que no deberían tener”¹⁹.

Sin embargo, no sólo el reglamento de disciplina es utilizado bajo el propósito descrito, por el contrario, este dispositivo sólo sintetiza explícitamente algunos de los elementos de un entramado mucho más amplio y complejo. Todos los ámbitos de la escuela aportan en la construcción de sujeto, todo el accionar institucional puede ser visto como un acto disciplinario en función de esta construcción. “Para que el acto disciplinario se concrete, se requiere, como es obvio, la interrelación entre sujetos: el instructor y el instruido. En el colegio, esta interrelación disciplinaria se caracteriza por ser vertical y monodireccional. Vertical porque se establece una relación jerárquica entre el alumno y el profesor en la que en el primero recae toda la autoridad del segundo; y monodireccional porque la disciplina va dirigida siempre hacia abajo, desde el profesor al educando”²⁰.

La estructura jerárquica de la escuela constituye el contexto apropiado para que el mundo adulto de la escuela discipline y moldee a las (nuevas) generaciones de estudiantes. Es un proceso constante y sistemático que puede conllevar momentos de tensión y obiedad como cuando se sanciona un acto específico de indisciplina cometido por algún/a estudiante, pero opera igualmente, en la rutina cotidiana de cada clase, en el acto cívico, el control de la asistencia o el establecimiento de horarios determinados el trabajo académico, de descanso y de alimentación de las y los estudiantes, entre muchas otras cosas.

De hecho, Michel Foucault sostiene que “a estos métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación de docilidad-utilidad, es a lo que se puede llamar disciplina”²¹.

¹⁹ Sepúlveda, Laura, “Disciplina y Comunidad Educativa”, Tesis de Magíster, Dpto. de Educación, U. de Chile, Santiago, 2001, Pág. 4.

²⁰ Becerra, José Luis, “Del Varillazo a la Anotación Negativa”, Tesis de Pregrado, D. de Ciencias Históricas, U. de Chile, Santiago 2011, Pág. 13.

²¹ Foucault, Michel, “Vigilar y Castigar. Nacimiento de la Prisión”, Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, 2002, Pág. 141.

En este sentido, los establecimientos educacionales, así como otras instituciones propias de la sociedad moderna, funcionarían como verdaderos dispositivos de poder disciplinario, es decir, donde las y los individuos son moldeados y sometidos a pautas sociales de normalidad social y productividad económica. Las lógicas cotidianas de acción de los centros educativos se articulan en una suerte de homogenización de subjetividades, es decir, adecuación de la personalidad y el comportamiento de los sujetos, para que estén acordes a las pautas sociales establecidas y reproduzcan las relaciones sociales de dominación como si fuesen naturales.

La cotidianidad escolar en sí misma, es el mecanismo de disciplinamiento. Prácticamente todas las relaciones sociales que dan vida a la convivencia en la escuela y sus metodologías de trabajo apuntan al control social de los individuos y la reproducción de valores, actitudes y conocimientos socialmente aceptados. La escuela funciona como una máquina que produce sujetos funcionales y dóciles para la sociedad capitalista en la que la misma escuela esta inserta. “La minucia de los reglamentos, la mirada puntillosa de las inspecciones, la sujeción a control de las menores partículas de la vida y del cuerpo darán pronto, dentro del marco de la escuela, del cuartel, del hospital o del taller, un contenido laicizado, una racionalidad económica o técnica”²².

Para entender el proceso de disciplinamiento desarrollado en la escuela, no sólo hay que mirar las acciones de la institución frente a los hechos disruptivos, sino más bien, los fenómenos que componen la cotidianidad del lugar, es decir los momentos y los espacios de supuesta tranquilidad o normalidad. Es allí, cuando el poder disciplinario se ejerce con más fuerza, pues su efectividad aumenta cuando es más discreto e invisible para los diferentes actores que lo ejercen y lo sufren. “La simple existencia de la amenaza del castigo, la vivencia de que hasta los más mínimos detalles pueden ser objeto de penalización, sumerge a los escolares en una universalidad castigable, en un castigo virtual que existe y se sufre, aunque no se ejecute”²³. Las dinámicas escolares están constituidas como ejercicios de poder disciplinario, por lo que van internalizando en los diferentes actores

²² *Ibíd.*, Pág. 144.

²³ Suárez, Mercedes, “Los Castigos y otras Estrategias Disciplinarias vistos a través de los Recuerdos Escolares” en Revista de Educación N° 335, Universidad de Vigo, Galicia, 2004, Pág. 432.

escolares, las lógicas y características de la subjetividad dócil y funcional que se busca producir.

La disciplina en la escuela se levanta a través de cuatro principios complementarios, entre los que, siguiendo a Foucault, se debe mencionar:

- **Clausura:** “La disciplina exige la especificación de un lugar heterogéneo a todos los demás y cerrado sobre sí mismo. Lugar protegido de la monotonía disciplinaria”²⁴. Un límite que al establecer un adentro y un afuera, determina un territorio de acción y ejercicio del poder disciplinante. Las y los estudiantes no pueden entrar y salir libremente, se establecen protocolos de acceso y salida diferenciados para cada actor escolar. Este es el territorio donde rige la normativa interna de un establecimiento educacional.
- **Control de los Movimientos:** “El espacio disciplinario tiende a dividirse en tantas parcelas como cuerpos o elementos que repartir hay. Es preciso anular los efectos de las distribuciones indecisas, la desaparición incontrolada de los individuos, su circulación difusa, su coagulación inutilizable y peligrosa; táctica de antideserción, de antivagabundeo, de antiaglomeración. Se trata de establecer las presencias y las ausencias, de saber dónde y cómo encontrar a los individuos, instaurar las comunicaciones útiles, interrumpir las que no lo son, poder en cada instante vigilar la conducta de cada cual, apreciarla, sancionarla, medir las cualidades o los méritos... Se trata a la vez de distribuir a los individuos en un espacio en el que es posible aislarlos y localizarlos; pero también de articular esta distribución sobre un aparato de producción que tiene sus exigencias propias. Hay que ligar la distribución de los cuerpos, la disposición espacial del aparato de producción y las diferentes formas de actividad en la distribución de los puestos”²⁵.
- **Cosificación de los Individuos:** El poder disciplinario trata a los sujetos en construcción como si se tratara de objetos, no reconociendo en ellas y ellos, ninguna particularidad o característica

²⁴ Foucault, Michel, “Vigilar y Castigar. Nacimiento de la Prisión”, Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, 2002, Pág. 145.

²⁵ *Ibíd.*, Pág. 147 - 148.

distintiva o propia, más allá de las fomentadas por el propio sistema. “El alumno/a casi nunca es considerado de forma personal como un individuo concreto, sino que, con mucha frecuencia, es considerado uno más de un grupo”²⁶. La diversidad de las personas se reduce a la homogeneidad estandarizada de los casos a tratar, donde cualquier atributo puede ser analizado y registrado protocolarmente. Desde esta perspectiva, los esfuerzos por clasificar a las y los estudiantes según sus edades, sexos, notas, conductas, necesidades educativas, etc. permiten planificar de mejor forma las acciones pedagógicas y los mecanismos disciplinarios. La tecnificación del proceso educativo constituye una verdadera economía del poder, pues permite proyectar y conseguir más y mejores resultados con menor utilización de recursos o desgaste del sistema. El sistema de registros en los libros de clases constituye un dispositivo concreto que funciona directamente en esta lógica.

- **Economía del Orden:** “En la disciplina, los elementos son intercambiables puesto que cada uno se define por el lugar que ocupa en una serie, y por la distancia que lo separa de los otros...Al asignar lugares individuales, ha hecho posible el control de cada cual y el trabajo simultáneo de todos. Ha organizado una nueva economía del tiempo de aprendizaje. Ha hecho funcionar el espacio escolar como una máquina de aprender, pero también de vigilar, de jerarquizar, de recompensar... Entonces, la sala de clase formaría un gran cuadro único, de entradas múltiples, bajo la mirada cuidadosamente clasificadora del maestro”²⁷.

En los establecimientos educacionales la aplicación de estos cuatro principios opera como el establecimiento de un orden de funcionamiento interno, estructura y manejo de la información necesaria para planificar la labor educativa. “Las escuelas relacionan directamente el concepto de disciplina con el de orden”²⁸ y es en el proceso de establecer ese orden, el momento clave en el que la convivencia escolar ejerce su rol disciplinador y/o pedagógico. Es en este sentido, cuando las relaciones sociales desarrolladas

²⁶ Ortega, Rosario, “La Convivencia Escolar: Qué es y Cómo Abordarla”, J. de A., Andalucía, 2000, Pág. 16.

²⁷ *Ibíd.*, Pág. 151.

²⁸ De Calisto, Claudia, “Autoridad y Poder en la Figura del Profesor”, Tesis de Pregrado, D. de Sociología, U. de Chile, Santiago, 2006, Pág. 31.

en la escuela conjuntamente con sus normativas, protocolos y procedimientos de orden construyen subjetividad en las y los estudiantes, así como en los demás miembros de la comunidad educativa.

El trato entre estudiantes y docentes en el aula, el tipo de recibimiento de las y los apoderadas/os al ser citados al establecimiento o las posibilidades de diálogo para solucionar conflictos interestamentales e intergeneracionales, constituyen algunos de los elementos de la convivencia escolar, que configuran el orden disciplinador que va moldeando subjetividades. No sólo para corregir las anomalías o disfuncionalidades, sino para producir lo denominado “normal” o “bueno”, es decir, establecer comportamientos deseados, actitudes valoradas y definir las vías institucionales y legítimas de interacción entre individuos y consecución de metas. De eso se trata el poder disciplinario, de construir sujetos, para reproducir realidades sociales, políticas y económicas determinadas.

Con el orden cotidiano de la escuela, la adaptación de niñas, niños y jóvenes, como sujetos dóciles y funcionales a la sociedad, es progresiva y sistemática. Sus metodologías de funcionamiento, entre los que destacan el abordaje de la convivencia escolar y el currículo educativo “garantizan la obediencia de los individuos, pero también una mejor economía del tiempo y de los gestos.... La primera de las grandes operaciones de la disciplina es, pues, la constitución de cuadros vivos que transforman las multitudes confusas, inútiles o peligrosas, en multiplicidades ordenadas”²⁹.

Según Foucault, existirían tres mecanismos concretos, muy utilizados en la realidad escolar, que operativizan al poder disciplinario de la escuela. Estos serían: “la inspección jerárquica, la sanción normalizadora y su combinación en un procedimiento que le es específico: el examen”³⁰.

- **La inspección jerárquica** consiste en el control y supervisión de todo lo que acontece en un establecimiento educacional, por parte de un grupo reducido de personas. Adultos/as encargados/as de vigilar a las y los estudiantes, e incluso a otras/os adultos/as que trabajan en la misma escuela. Se han establecido protocolos y

²⁹ Foucault, Michel, “Vigilar y Castigar. Nacimiento de la Prisión”, Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, 2002, Pág. 152.

³⁰ *Ibíd.*, Pág. 175.

procedimientos que van desde la arquitectura de los edificios, sistemas de registros y todo un aparataje metodológico para hacer de la vigilancia un hecho constante y efectivo.

- **La sanción normalizadora**, por su parte, consiste en las medidas adoptadas por la escuela, para corregir conductas de las y los estudiantes, que son consideradas nocivas o perjudiciales para el logro de los objetivos pedagógicos planteados. Estas medidas institucionales, más que intentar comprender las acciones disruptivas, tienen su acento en reestablecer la disciplina general del establecimiento y reincorporar al estudiante transgresor al proceso de construcción de subjetividad deseado.
- **“El examen** combina las técnicas de la jerarquía que vigila y las de la sanción que normaliza. Es una mirada normalizadora, una vigilancia que permite calificar, clasificar y castigar. Establece sobre los individuos una visibilidad a través de la cual se los diferencia y se los sanciona. A esto se debe que, en todos los dispositivos de disciplina, el examen se halle altamente ritualizado... La superposición de las relaciones de poder y de las relaciones de saber adquiere en el examen toda su notoriedad visible”³¹.

Tal como se ha planteado hasta ahora, el poder disciplinario no sólo reprime y anula la diversidad de las (nuevas) generaciones. Más que castigar las disrupciones, analizar, evaluar y clasificar individuos, el poder disciplinario tiene por objetivo la producción de realidad. Además de vigilar y reprimir, se trata de construir y fomentar habilidades, actitudes, destrezas y valores propios de una subjetividad funcional y dócil. Más que la simple negación, el poder es una proposición, una acción generadora. “El poder disciplinario no encadena las fuerzas para reducirlas; lo hace de manera que a la vez pueda multiplicarlas y usarlas... la disciplina fabrica individuos”³².

³¹ *Ibíd.*, Pág. 189.

³² *Ibíd.*, Pág. 175.

II. Posibilidades de Transformación.

Frente a las funciones sociales desarrolladas por el sistema escolar es muy difícil quedar indiferente, más bien, constituyen un explícito llamado a la acción política de las y los libertarios. “En este incipiente debate se han observado dos tendencias: una que plantea que la educación alternativa debe realizarse dentro de la escuela... haciendo más eficiente el trabajo docente y proponiendo una mayor participación de los estudiantes. La otra tendencia sostiene que la educación para que sea alternativa tiene que ser contrahegemónica... debe trascender al ámbito escolar”³³.

El primer dilema necesario de resolver es acaso existe la posibilidad de una educación libertaria al interior de las escuelas tradicionales, es decir, si es o no factible que docentes y/o directivos de “espíritu crítico” puedan desarrollar su labor profesional de manera inversa o por lo menos diferente, a las funciones que la sociedad capitalista le asigna a la institución escolar. Al respecto, todo parece indicar que esta posibilidad no es realizable en nuestro conservador y vertical sistema escolar. “Cada vez que llega un profeso nuevo, con ideas nuevas en la cabeza, con ganas de probar y hacer cosas distintas, los demás colegas lo acosan, lo discriminan y lo molestan, todos hablan como si fuese un estúpido o un subversivo... después de un tiempo, ese mismo profesor innovador está gritoneando a sus estudiantes y haciendo las clases frontales iguales a las de todos los demás”³⁴. Muchas veces la presión social, la sobrecarga laboral, el papeleo administrativo, la indisciplina estudiantil, la falta de compromiso de las familias y la emergencia de lo cotidiano de una escuela o liceo hacen que las buenas intenciones de muchos profesionales de la educación se diluyan en las rutinarias viejas prácticas, impidiendo el cambio y la innovación al interior del propio sistema.

Esto pues los sistemas sociales, al ser de carácter colectivo y constante tienden a ser mucho más fuertes y eficientes en imponer sus lógicas de acción y sentido que las iniciativas de acción individual. Los elementos que requieren transformación en las escuelas tradicionales son múltiples y sobrepasan enormemente las atribuciones y capacidades de cada uno de sus funcionarios/as o ejecutores. “Los espacios cerrados en las escuelas

³³ Colectivo Libertario Magonista, “Educación Libertaria y Comunalidad”, Ed. CLM, Oaxaca, 2012, Pág. 4.

³⁴ Entrevista al Inspector General del Liceo de Villa Alemana, octubre de 2013.

deben ser convertidos en áreas abiertas, versátiles en donde los estudiantes tengan la movilidad que requiere su desarrollo psicomotor y su expresión creadora. La escuela no debe de estar separada de la comunidad, ni ser ajena a la vida cotidiana de los estudiantes, sino más bien formar parte de ella. La educación debe abrir los espacios a la naturaleza, para que los estudiantes convivan con ella de manera amable y contribuyan a su sostenimiento y preservación³⁵, se requeriría cambiar las relaciones sociales y dinámicas de poder, los objetivos de aprendizaje, las metodologías y contenidos de la enseñanza, las disposiciones sobre financiamiento e infraestructura, entre tantos otros elementos.

En definitiva, no es posible pensar en un proyecto pedagógico liberador en los estrechos márgenes de la escuela tradicional. Sus funciones sociales son claras y el esfuerzo individual de un par de docentes conspirativos no logra hacer que los engranajes giren en otra dirección que no sea la de reproducir la estructura de clases y construir sujetos dóciles y disciplinados/as. “El niño requiere del movimiento para su desarrollo y la escuela lo inmoviliza, requiere de diálogo para el impulso del lenguaje y la escuela lo calla, requiere de pensar para el avance cognitivo y la escuela inhibe y lo induce, el niño requiere de la creatividad para enfrentar la vida, asimismo para el desarrollo de la sensibilidad y la escuela lo limita. Ante esta situación tan deprimente la educación libertaria aparece como una posibilidad³⁶ siempre y cuando, se desarrolle en un contexto distinto, mucho más favorable, desde fuera de la institución escolar formal.

³⁵ Colectivo Libertario Magonista, “Educación Libertaria y Comunalidad”, Ed. CLM, Oaxaca, 2012, Pág. 27.

³⁶ *Ibíd.*, Pág. 18.

III. Proyecto Educativo Libertario.

La educación libertaria es parte de las propuestas políticas y metodológicas que el anarquismo ha desarrollado para hacer frente a las desigualdades del sistema capitalista, es una “pedagogía del oprimido, aquella que debe ser elaborada con él y no para él, en tanto hombres o pueblos en la lucha permanente de recuperación de su humanidad. Pedagogía que haga de la opresión y sus causas, el objeto de reflexión de los oprimidos, de lo que resultará el compromiso necesario para su lucha por la liberación”³⁷. Consiste en procesos pedagógicos que buscan desarrollar al máximo las habilidades, competencias, conocimientos y valores que permitan a las personas conquistar su libertad.

“La educación libertaria deberá permitirle al niño/a que vaya explorando, que vaya construyendo su camino, que aprenda a tomar decisiones, que tenga la oportunidad de errar y corregir”³⁸, es decir, que vaya construyendo y conquistando progresivamente su propia libertad. Una libertad que no es concebida en términos individuales como el simple ejercicio de derechos civiles y políticos o como libertad de elección en las lógicas de mercado, sino una libertad considerada una construcción social antagónica con las estructuras capitalistas y estatistas de nuestra sociedad.

“No soy verdaderamente libre más que cuando todos lo seres humanos que me rodean, hombres y mujeres, son igualmente libres. La libertad de otro, lejos de ser un límite o la negación de mi libertad, es al contrario su condición necesaria y su confirmación. No me hago libre verdaderamente más que por la libertad de los otros, de suerte que cuanto más numerosos son los hombres libres que me rodean y más vasta es su libertad, más extensa, más profunda y más amplia se vuelve mi libertad”³⁹.

Una persona sólo puede ser libre en presencia y ante otras personas libres, en la medida que es capaz de reconocer también la libertad y la humanidad de todas las demás. Pero, la libertad va más allá de mirar a los demás como semejantes, respetarles y convivir con ellos/as. Para ser completamente

³⁷ Freire, Paulo, “Pedagogía del Oprimido”, Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, 1972, Pág. 26.

³⁸ Colectivo Libertario Magonista, “Educación Libertaria y Comunalidad”, Ed. CLM, Oaxaca, 2012, Pág. 24.

³⁹ Bakunin, Mijail, “Dios y el Estado”, 1871.

libres, los seres humanos deben satisfacer todas sus necesidades. Es decir, ser capaces por medio de la interacción con nuestros pares, de encontrar soluciones para todos los problemas de subsistencia, partiendo desde los más básicos, como techo y comida, hasta aquellos que no parezcan tan vitales pero que sin duda son importantísimos, como la comodidad y el placer. Para esto se requiere poner al alcance de toda la sociedad, la tecnología existente para lograr una vida más plena, en la que las personas no vivan sólo para trabajar, sino también para disfrutar de sus esfuerzos y logros.

Esta concepción de libertad constituye en nuestros días, más bien una tensión provocadora que una realización o un estado ideal a alcanzar. No es posible ser libre y asalariado/a o libre y estar endeudada/o. La libertad social propuesta desde el anarquismo es absolutamente incompatible con la sociedad capitalista, de forma tal, que la educación libertaria apuntará intencionada y sistemáticamente hacia la transformación social.

En vez de intentar aislar a las y los estudiantes de las amenazas del entorno, la educación libertaria se construye y desarrolla de cara a la sociedad y las condiciones específicas del lugar donde se desarrolla. Se propone construir un tipo específico de sujeto, que lejos de la apatía individualista se involucre activamente en su entorno, se apropie de él y genere junto a sus pares (familia, amistades, compañeros/as) proceso de organización, lucha y cambio.

“La autoeducación popular no se define por un intento de afianzar un determinado orden social, sino por promover un determinado proceso histórico: el desarrollo pleno de las implicancias sistémicas y sectoriales del movimiento social del bajo pueblo... La autoeducación popular no está centrada en la formación óptima de un individuo o de una personalidad, sino en la potenciación histórica de un grupo, clase o colectivo social. Su objetivo último no es tanto preparar generaciones jóvenes para el mejor servicio de la sociedad existente, sino para el advenimiento de una sociedad refundada y socialmente reajustada”⁴⁰.

⁴⁰ Salazar, Gabriel, “Los Dilemas Históricos de la Autoeducación Popular en Chile”, en Revista Proposiciones Vol.15. Santiago, Ed. SUR, 1988, Pág. 86.

El principal fundamento pedagógico de la educación libertaria es que el aprendizaje “tiene que partir de las motivaciones de los sujetos. La motivación implica al movimiento y al interés. El sujeto aprende a partir de un conjunto de representaciones (esquemas), no a partir de la repetición de los discursos. En el proceso de representar, el sujeto aprehende el mundo. Pero sólo va a aprender aquello que le interesa (por su preferencia o por necesidad) o aquello que le causa un gran impacto”⁴¹, en vez de imponer un currículo único o de encapsular los diferentes saberes disciplinarios, la pedagogía libertaria busca el rescate de las experiencias y saberes previos de las y los estudiantes, el contraste y la transferencia de lo aprendido a la propia realidad, la investigación colectiva y aplicada de soluciones a problemas concretos.

El elemento fundamental de cualquier proceso pedagógico de este tipo es que a través de la educación se generan cambios individuales y colectivos que permiten transformar la realidad inmediata de quienes participan de dichos procesos. La educación libertaria apuesta por generar un alto impacto y transformación en quienes la viven, nadie podría quedar indiferente, nadie seguiría siendo el mismo/a, pues los aprendizajes desarrollados serían los más atingentes para nuestra propia realidad. “La pedagogía libertaria se sostiene en la búsqueda permanente de la libertad, de la acción, del conocimiento; concibe al mundo en permanente transformación y tanto sus representaciones como su interpretación tienen que cambiar constantemente. La pedagogía libertaria es por lo tanto la dialéctica del conocimiento y la dialéctica del aprendizaje”⁴². Los cambios generados a nivel individual sólo son posibles gracias a procesos colectivos que transforman la realidad social, estos a su vez, decantan en la potenciación de las habilidades, conocimientos y valores individuales. Se aprende lo que se necesita y lo que interesa, esto cambia a la persona que aprende y su entorno, esto genera nuevas necesidades e intereses para ser desarrollados en futuros procesos pedagógicos.

Pero cómo poder implementar en nuestro contexto procesos pedagógicos con semejantes características. Cómo levantar experiencias concretas de

⁴¹ Colectivo Libertario Magonista, “Educación Libertaria y Comunalidad”, Ed. CLM, Oaxaca, 2012, Pág. 20.

⁴² *Ibíd.*, Pág. 24.

educación libertaria que permitan mostrar en términos concretos sus fortalezas y debilidades.

Desde el anarquismo, la educación libertaria “deriva del principio político de autogestión, por lo que se propone una práctica educativa autogestionada, en la que el control de la educación sea responsabilidad de los individuos de una escuela o grupo educativo. La autogestión pedagógica supone varios aspectos: la capacidad de construir espacios educativos (escuelas, ateneos, etc.) con medios propios; la autoorganización de los estudios por parte del grupo, que incluye tanto a alumnos como al profesorado; y la autogestión de los aprendizajes mediante el esfuerzo de los educandos, a través del autodidactismo y de técnicas de investigación y trabajo grupal. Los espacios educativos libertarios deben ser autónomos e independientes, no depender de las subvenciones ni del control del Estado, y con un profesorado propio”⁴³.

En otras palabras, para comprender sus principales características y proyectar su implementación, es necesario definir colectivamente en un primer momento, cuáles serán sus objetivos, contenidos, metodologías y formas organizativas, tal como se intenta bosquejar a continuación, sin embargo, es necesario comprender que más que un proyecto educativo acabado, lo que se logrará será una hoja de ruta inicial, absolutamente modificable y perfectible una vez iniciado el proceso de acuerdo a los requerimientos e intereses de cada uno de los grupos conformados⁴⁴.

1. Objetivos de la Educación Libertaria.

Los objetivos de aprendizaje son la clave orientadora de todo el trabajo pedagógico desarrollado en un centro educativo sea del tipo que sea. En el caso de la educación libertaria, estos objetivos deben ser definidos explícitamente de forma colectiva por todas las personas involucradas en el proceso. Estos objetivos son los que dan coherencia y sentido a las diferentes actividades e instancias a desarrollar, es decir al funcionamiento cotidiano del grupo pedagógico.

⁴³ Cuevas, Francisco, “La Propuesta Sociopolítica de la Pedagogía Libertaria”, en “Anarquismo y Educación”, Ed. Caballitos de Troya, Osorno, 2009, Pág. 15.

⁴⁴ El esquema se presenta a continuación fue elaborado siguiendo los planteamientos del texto de Luarte y Ortega, “Elementos Básicos para la educación Libertaria”, Ed. Revolución Anarquista, Santiago, 2006.

Obviamente, los objetivos de la educación libertaria deben recoger y dar cuenta de las necesidades, intereses y expectativas de las y los participantes del proceso pedagógico, deben intentar responder a sus condiciones sociales y sus posibilidades de transformación. Estos objetivos deben ser explícitos y precisos en mencionar las habilidades, competencias, conocimientos y valores que se intentan impregnar en el sujeto en construcción o más bien en autoconstrucción. Estarán determinados por las características iniciales del grupo de trabajo y su entorno, así como también por sus anhelos y perspectivas de futuro.

“La educación debiera proporcionar a las generaciones jóvenes las herramientas, para el desarrollo humano, es decir potenciar al máximo cada una de sus capacidades. Prepararlo para la justicia, la democracia, la productividad, la objetivación, la fraternidad, la solidaridad, afectividad, etc.”⁴⁵. A manera de posibles ejemplos (no exhaustivos), y a riesgo de caer en abstracciones y/o generalidades, es posible proponer desde ya algunos objetivos para un proyecto pedagógico libertario:

- Potenciar la creatividad y la expresión de las emociones.
- Desarrollar habilidades de lenguaje y comunicación oral, escrita y corporal.
- Desarrollar la comprensión lectora y la capacidad de análisis.
- Fomentar la solidaridad, conciencia de clase e identidad local.
- Generar una visión crítica y propositiva frente al funcionamiento de nuestra sociedad.
- Fomentar la creación y el fortalecimiento de organizaciones sociales autónomas y horizontales.
- (Pueden existir muchos otros ejemplos).

⁴⁵ Colectivo Libertario Magonista, “Educación Libertaria y Comunalidad”, Ed. CLM, Oaxaca, 2012, Pág. 4.

2. Contenidos de la Educación Libertaria.

“En el plan de estudios de una escuela anarquista no deben influir los requerimientos del Estado y la Iglesia, el curriculum se define por el grupo mismo que forma la escuela, que decide qué conocimientos son útiles y valiosos para motivar el crecimiento en libertad de las personas”⁴⁶. En este sentido, es necesario explicitar que los contenidos de la educación libertaria deben siempre ser del interés y utilidad para las y los participantes del proceso educativo.

Sin embargo, en muchas ocasiones, los contenidos de un proceso pedagógico deben ser asumidos como una excusa o como un medio para el logro de determinados objetivos. Es decir, si bien desde la educación libertaria se recogen muchos elementos metodológicos de la pedagogía lúdica, no siempre se trabajará con contenidos ni didácticas agradables para todas y todos. En ocasiones el abordaje de determinados contenidos disciplinarios, así como el rigor de ciertas metodologías (como la repetición de ejercicios matemáticos o la lectura de textos difíciles) que pueden parecer elementos poco atractivos o no tan deseados es indispensable para desarrollar ciertas habilidades, competencias, conocimientos y/o valores. En estos casos, será doblemente necesario, hacer explícita esta asociación entre objetivos, contenidos y metodologías, de forma tal que ningún participante del proceso se vea “alienado” y no comprenda el trasfondo pedagógico del esfuerzo y lo asuma mecánicamente o de forma obligada.

De todas formas, el criterio de selección de contenidos en la pedagogía libertaria es muy simple, debe responder a las necesidades e interés de las y los participantes siendo acordes a su propia realidad, entregando herramientas concretas para la solución de algún problema o mejorar de alguna forma su calidad de vida. “Las ideas simplemente transmitidas son cosas; les falta la naturaleza del pensamiento. Para ser ideas, deben surgir de las experiencias del sujeto”⁴⁷.

⁴⁶ Cuevas, Francisco, “La Propuesta Sociopolítica de la Pedagogía Libertaria”, en “Anarquismo y Educación”, Ed. Caballitos de Troya, Osorno, 2009, Pág. 16.

⁴⁷ Borghi, Lamberto “EL Papel de la Pedagogía Libertaria” en “Educación Anarquista. Aprendizajes para una Sociedad Libre”, Ed. Eleuterio, Santiago, 2012, Pág. 59.

3. Metodologías de la Educación Libertaria.

Las metodologías de la educación libertaria buscan fomentar la participación activa y horizontal de las y los involucrados/as en la producción de su propio conocimiento y el logro de los objetivos planteados. Es decir, la persona que aprende, es la encargada de construir o elaborar por sí misma sus aprendizajes, en base a sus propias capacidades, necesidades e intereses. “Cada persona decide cuáles son sus compromisos didácticos personales y de grupo, que intentará cumplir. Estos compromisos incluyen no sólo elementos intelectuales sino también afectivos y de relación con los demás”⁴⁸.

En otras palabras, se rompe con estructura pedagógica clásica que separa tajantemente al docente como sujeto de poder y conocimiento de las y los estudiantes, entendidos como sujetos carentes de saber y receptores pasivos de las verdades impuestas de forma frontal y abstracta. “Cuando se habla de educación libertaria, se está planteando una educación que antes que todo, es horizontal, es decir, nadie es dueño/a de la verdad absoluta, pues el conocimiento se construye en forma colectiva y fraterna, por medio de la autogestión”⁴⁹.

La pedagogía libertaria se fundamenta en metodologías colectivas, activas y horizontales que buscan rescatar las experiencias y conocimiento previos de las personas involucradas, generar crecientes vínculos de interacción social y comunitaria, así como la apropiación del entorno por parte de todo el grupo de aprendizaje.

Sin embargo, estos conceptos de horizontalidad metodológica y autogestión de conocimientos instalan inmediatamente un importante debate sobre el rol directivo o no directivo de la educación libertaria en general y de los grupos de estudio en particular.

“Metodológicamente, la propuesta anarquista de educación va a procurar trabajar con el principio de libertad, lo que abre dos vertientes de

⁴⁸ Colectivo Libertario Magonista, “Educación Libertaria y Comunalidad”, Ed. CLM, Oaxaca, 2012, Pág. 33.

⁴⁹ Luarte, Ingrid, “Elementos Básicos para la Educación Libertaria”, Ed. Revolución Anarquista, Santiago, 2006, Pág. 3.

comprensión y de acción diferenciadas: una que entiende que la educación debe ser hecha a través de la libertad, y otra que considera que la educación debe ser hecha para la libertad; en otras palabras, una toma la libertad como medio y la otra como fin”⁵⁰. En otras palabras, “la manera de construcción de la libertad del educando ha tenido diferentes interpretaciones entre las teorías libertarias de la educación, desde aquellas que apuestan por el respeto absoluto, en el que el maestro no debe imponer nada al alumno, hasta aquellas que entienden la construcción de la libertad y de la autonomía como un proceso paulatino y activo, que debe ir desde de menos a más”⁵¹.

Nuevamente el tema de la libertad y sus posibilidades de realización, ponen en encrucijada los intentos de articular un proyecto educativo libertario en nuestra sociedad. Quizás insistir en la visión social que el anarquismo tiene de la educación, puede servir de guía para saltar tan abrumador obstáculo.

En este sentido, es necesario recordar que “una educación antiautoritaria no es sinónimo de libertaria, si constituye una burbuja que se aísla de un mundo injusto, desigual y falto de libertad”⁵². Es decir, el principal error consiste en intentar abrir espacios artificiales de libertad en medio de una sociedad tremendamente autoritaria y jerárquica. Desarrollar tales experiencias pedagógicas, sólo pueden generar frustraciones y fuertes problemas de autoestima en quienes los viven, tal como lo muestra la experiencia de la Escuela Libre Paideia en Mérida España:

“Nuestra ignorancia, desconocimiento o prepotencia, nos había hecho creer que la escuela podía ella sola construir un tipo de persona que respondiese a nuestros valores de la anarquía, es decir: la libertad individual y colectiva, la igualdad, la solidaridad, la no competitividad, la justicia, la ayuda mutua, la responsabilidad, la conciencia social, la felicidad y la lucha por estos valores. Pero nos habíamos confundido. Nuestra creencia de que proporcionando libertad a la persona se hacía libre era un error. Un exceso en facilitar la libertad lo que generaba era la construcción de personas hedonistas, egoístas y bastante influenciables a las estructuras establecidas. La

⁵⁰ Gallo, Silvio, “El Paradigma Anarquista en Educación”, en <http://revolucionanarquista.cl/biblioteca-virtual/>, revisado en mayo de 2013, Pág. 4.

⁵¹ Cuevas, Francisco, “La Propuesta Sociopolítica de la Pedagogía Libertaria”, en “Anarquismo y Educación”, Ed. Caballitos de Troya, Osorno, 2009, Pág. 13.

⁵² Siguenza, Ana, “Preguntas y Respuestas sobre el Laberinto Educativo” Ed. CNT, Madrid, 2011, Pág. 10.

conciencia social era pequeña y el sistema se los comía con bastante facilidad”⁵³.

Fue entonces que el proyecto de la Escuela Libre Paideia cambió significativamente, adoptando la visión directiva de la pedagogía libertaria, es decir, “si la libertad, como diría Bakunin, es conquistada y construida socialmente, la educación no puede entonces partir de ella, sino que puede llegar a ella. Metodológicamente, la libertad deja de ser un principio, lo que aparta a la pedagogía anarquista de las pedagogías no-directivas; por más extraño que pueda parecer, la pedagogía anarquista debe partir, ciertamente, del principio de autoridad... Así pues, el hecho es que una educación anarquista coherente con su intento de crítica y de transformación social debe partir de la autoridad no para tomarla como absoluta e intocable sino para superarla. El proceso pedagógico de una construcción colectiva de la libertad es un proceso de deconstrucción paulatina de la autoridad”⁵⁴.

La Escuela Libre Paideia comprendió que “la persona no es libre, aprende a ser libre”⁵⁵. Por lo que el fundamento de un proyecto educativo libertario con perspectivas de incidencia social y política debe partir necesariamente, desde la negación de la libertad de niños y niñas pequeños/as, lo que se expresa finalmente en la imposición de determinados aprendizajes y hábitos, como el uso del lenguaje o la higiene personal, hacia la construcción y conquista de los mayores grados de libertad posible, es decir, “se trata de generar, en el acto mismo de educar, un ser humano integral, capaz de ser sujeto activo y consciente de su propia vida. Y, por tanto, capaz de autorregular de manera autónoma sus impulsos y su proceso de aprendizaje, a lo largo de toda su vida”⁵⁶. “La meta de la pedagogía era el autodesarrollo, es decir, habilitar al individuo para ganar conciencia de sí mismo y la habilidad de actuar”⁵⁷.

⁵³ Martín, Josefa, “Paideia 25 Años de Ed. Libertaria”, Ed. Kañeras, Madrid, 2006, Pág. 38.

⁵⁴ Gallo, Silvio, “El Paradigma Anarquista en Educación”, en <http://revolucionanarquista.cl/biblioteca-virtual/>, revisado en mayo de 2013, Pág. 5.

⁵⁵ Martín, Josefa, “Paideia 25 Años de Ed. Libertaria”, Ed. Kañeras, Madrid, 2006, Pág. 39.

⁵⁶ Carretero, José Luis, “Por una Enseñanza Libertaria para el Siglo XXI” en <http://www.anarquismo.net>, revisado en julio de 2011.

⁵⁷ Mc Cormack, Pauline, “Por Qué la Educación Libertaria”, en <http://revolucionanarquista.cl/biblioteca-virtual/>, revisado en mayo de 2013, Pág. 8.

Este creciente grado de libertad potenciado por el proceso pedagógico, necesariamente entrará en contradicción con las lógicas autoritarias y jerárquicas de nuestra sociedad, por lo que generará las ansias y deseos de apropiación del entorno y transformación social por parte de las y los involucrados.

De esta forma, la dialéctica del conocimiento y el aprendizaje, se transforma también en dialéctica del cambio social y la transformación revolucionaria, pues se propone construir un tipo de sujeto que no se conforme con los simulacros de libertad y participación que el sistema capitalista levanta, sino que por el contrario, un sujeto que se rebela frente a su entorno, que progresivamente lo interviene y se apropia de él, transformando su realidad y continuando el proceso de aprendizaje y conquista de la libertad. Acción política y proceso pedagógico desarrollan una relación virtuosa de mutuo fortalecimiento e incidencia en nuestra sociedad.

4. Soporte Organizativo de la Educación Libertaria.

“La oposición de la ideología anarquista a toda forma de autoridad, obliga indefectiblemente a sus seguidores a construir los espacios sociales y políticos necesarios para sustituir las tradicionales formas de representación jerárquica”⁵⁸. En este sentido, lejos de intentar transformar los establecimientos educacionales ya existentes, la idea es levantar un espacio organizativo nuevo, autónomo y horizontal que permita efectivamente el desarrollo de los procesos pedagógicos tal como se han descrito hasta ahora. “Es en el seno de los colectivos sociales donde mejores condiciones se dan de voluntariedad, motivación y contacto con la realidad social, factores esenciales para que un proyecto de educación anarquista tenga éxito”⁵⁹.

Desde el anarquismo se apela a la transformación social y la satisfacción colectiva de nuestras necesidades e intereses, por lo que la visión sobre “el educando no es el sujeto individual (o no solamente), sino que es también la

⁵⁸ Madrid, Paco, “La Educación Social en el Anarquismo”, en Revista Germinal N° 4, Madrid, 2007, Pág. 104.

⁵⁹ Cuevas, Francisco, “La Propuesta Sociopolítica de la Pedagogía Libertaria”, en “Anarquismo y Educación”, Ed. Caballitos de Troya, Osorno, 2009, Pág. 40.

clase social, el grupo, constituido en ateneo, sindicato, centro social, etc.”⁶⁰. En buenas cuentas, la educación libertaria, al igual que toda pedagogía es un hecho colectivo que requiere un soporte organizativo apropiado para llevarse a cabo. En este caso, garantizando su plena autonomía política y económica, eficiencia administrativa, operatividad, horizontalidad en la toma de decisiones, vinculación comunitaria, entre otros elementos.

Sin embargo, es necesario señalar que, como todo proceso educativo, solo la constancia y sistematicidad en el tiempo permite obtener buenos resultados, por lo que el soporte organizativo escogido, debe presentar continuidad en el tiempo y regularidad en su funcionamiento.

También es necesario explicitar que los objetivos de la educación libertaria son de largo aliento y requieren grados crecientes de compromiso y responsabilidad, por lo que son las y los mismos involucrados/as pedagógicamente quienes deben asumir colaborativamente los esfuerzos organizativos que dichos procesos requieran. Es decir, aprender a organizarse y organizarse para aprender son dos elementos indisolubles desde la lógica libertaria, por lo que las formas y mecanismos organizativos deben ser parte de los aprendizajes desarrollados a través de contenidos específicos y recursos metodológicos. “En esta nueva propuesta se reparten entre todas las personas las tareas cotidianas como limpiar, recoger, o administrar materiales y recursos del colectivo, manteniendo responsabilidades acordes con su capacidad y posibilidades de edad”⁶¹.

Sea cual sea la organización social que se dedique a la educación libertaria, ésta “será concebida principalmente como una comunidad de aprendizaje para la transformación social: Aprender individualmente y como grupo todo tipo de autogestión, funcionamiento antiautoritario, apoyo mutuo, cultura propia, democracia directa, etc. de forma intencional e integral”⁶².

Dentro de esta comunidad de aprendizajes, “la asamblea se convierte en el marco para tomar las decisiones de grupo, sin autoritarismo, buscando la mejor solución para los problemas, y donde se asumen compromisos y se

⁶⁰ *Ibíd.*, Pág. 37.

⁶¹ Colectivo Libertario Magonista, “Educación Libertaria y Comunalidad”, Ed. CLM, Oaxaca, 2012, Pág. 34.

⁶² Siguenza, Ana, “Preguntas y Respuestas sobre el Laberinto Educativo” Ed. CNT, Madrid, 2011, Pág. 10.

ratifica su cumplimiento, donde la comunicación es sincera con las demás personas del colectivo y donde se genera la participación, la relación con el resto, la crítica, la auto evaluación⁶³. Obviamente en esa asamblea deben participar activamente y en igualdad de condiciones todos y todas las y los participantes de los procesos pedagógicos, constituyéndose en la instancia más importante para las definiciones políticas, pedagógicas y comunitarias del grupo, gestionando acciones, planificando procesos y autoevaluación del funcionamiento interno de toda la organización.

⁶³ Colectivo Libertario Magonista, “Educación Libertaria y Comunalidad”, Ed. CLM, Oaxaca, 2012, Pág. 34.

